

**CUADRO ESPECIAL DE REGISTRO DE PROYECTOS DE PROVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO DE LA
SALA PRIMERA CIVIL DE DECISIÓN -AVISO N°18 DE 2022-**

El suscrito cita a los Magistrados Marco Antonio Álvarez Gómez y Ricardo Acosta Buitrago a la Sala Civil de Decisión Ordinaria que se llevará a cabo el **seis (6) de junio de dos mil veintidós (2022) a partir de las 2:30 p.m.**, y a través de video conferencia en la aplicación Microsoft Teams, en la que se presentarán debidamente estudiados los siguientes proyectos de decisión:

TUTELAS				
RADICACIÓN	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADA	DECISIÓN
11001310304220220014901	TUTELA (Segunda Instancia)	OBRASCÓN HUARTE LAÍN S.A. - SUCURSAL COLOMBIA- OHL	FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO AEROCAFÉ y la UNIDAD DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO AEROCAFÉ DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL	
110001220300020220109500	TUTELA (Primera Instancia)	RAFAEL OCTAVIANO GONZALEZ TELLEZ	JUZGADO 6 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
110001220300020220111400	TUTELA (Primera Instancia)	DANIELA LUCIA CARVAJAL GARRIDO, OLGA LUCIA GARRIDO PENAGOS, YENIFFER ALEXANDRA CARVAJAL GARRIDO Y YOLANDA PENAGOS DE GARRIDO	JUZGADO 10 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	

PROCESOS CIVILES				
RADICACIÓN	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	OBSERVACIÓN
11001310301720170032802	VERBAL / RESTITUCIÓN DE TENENCIA	ANA LUCIA FORERO AVILA	LUZ STELLA ROJAS ROJAS	TERCERA SALA
110013103004420170050601	VERBAL / RESPONSABILIDAD	MIGUEL ÁNGEL CIRO MORALES	ORLANDO NOPE GUTIERREZ	

PRE - SALA				
RADICACIÓN	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADA	OBSERVACIÓN
11001310302020090010102	VERBAL / NULIDAD DE CONTRATO	PUBLICO ARMANDO ORJUELA	MARIA ECILDA PIÑA	SEGUNDA SALA
11001319900320180310801	VERBAL / ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	IVANNA CATALINA CASTRO DE LA OSSA	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	PRESALA

Este aviso, junto con los datos necesarios para el ingreso a la reunión virtual, se envía a las cuentas oficiales de correo electrónico de los Magistrados convocados, así como a la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá (secscribsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co). **Acta de aprobación:** Las observaciones que se consignan en la casilla correspondiente, constituyen el acta de que trata el artículo 27 de la Ley 270 de 1996. El presente aviso se fija al público en la secretaría de esta Corporación el día de hoy **seis (6) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

JESÚS EMILIO MÚNERA VILLEGAS
Magistrado

Firmado Por:

**Jesus Emilio Munera Villegas
Magistrado
Sala Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4191ea31debb515c3adee8f93083c1c0b8788a6afe613f813c7f506f57564318**
Documento generado en 06/06/2022 09:15:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>